PRO-LCMS-013/06-10-2016

GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADTIVO DE PLANEACION
SECRETARIA TECNICA OCAD DEPARTAMENTAL
Radicado Numero: SRO 246
Fecha: Día 10 Mes 10 Año 2016
Hora: 5:37 a.m. [ ] p.m. [X]
Olga J. Alarcón
Firma

Neiva, 06 de octubre 2016

Señores
GOBERNACION DEL HUILA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD
Departamento Administrativo de Planeación (Piso 3°)

Asunto: Relación de documentos para solicitud de Aprobación para Vigencias Futuras de Ejecución para el año 2017.

Cordial Saludo.

De manera atenta, me permito informar que la Universidad Surcolombiana viene ejecutando el proyecto "Implementación de Plataforma LCMS en la Universidad Surcolombiana para aumentar la tasa de cobertura bruta en Educación Superior en todo el Departamento del Huila", con código BPIN N° 2015-004-41-0075 aprobado mediante acuerdo N° 024 de 24 de diciembre de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 037 de febrero de 2016 de la Comisión Rectora, me permito presentar a ustedes la solicitud de aprobación para vigencias futuras de ejecución al proyecto correspondiente al año 2017.

Por lo cual, se relacionan los documentos de aprobación que se van a presentar:

- Carta solicitud de Aprobación para Vigencias Futuras de Ejecución para el año 2017.
- Justificación técnica, jurídica y financiera (Certificado Interventoría).
- Anexos (Soportes al ajuste)

Por favor comunicarse a los siguientes números: 321 354 5648 – 313 855 5926 o al correo electrónico luis.collazos@usco.edu.co en caso de cualquier solicitud y/o requerimiento necesario para el ajuste.

Agradeciendo la formalidad y diligente gestión.

Atentamente

LUIS CARLOS MOTTA NARVAEZ
Director del Proyecto LCMS
Universidad Surcolombiana.

Folios= 6

GOBERNACION DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas
Radicado No. 22224 PQR DC
Reclasificar No. CTR GOB
Fecha: Día 07 Mes 10 Año 2016
Hora: 10:55 PM
Original: [X] Copia: [ ]
Prioridad: [ ] Módulo No.:
Radicador, Nombre:

Universidad Surcolombiana
Nit. 891.180.084-2

SC 7384 - 1 GP 205 - 1 CO - SC 7384 - 1

En la Ruta de la Acreditación Institucional de Alta Calidad"

PRO-LCMS-068/19-09-2016

Neiva, 19 de septiembre 2016

Señores
GOBERNACION DEL HUILA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD
Departamento Administrativo de Planeación – DAP
Ciudad

Asunto: Solicitud de Aprobación para Vigencias Futuras de Ejecución para el año 2017.

Cordial Saludo

Dando alcance a los requisitos definidos en el acuerdo 037 de febrero de 2016 de la comisión rectora, solicito a ustedes la aprobación de vigencias futuras de Ejecución para el año 2017 para el proyecto con código **BPIN 2015-004410075** cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA LCMS EN LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".** Con el fin de dar cumplimiento a los alcances y objetivos del proyecto planteados y aprobados por la OCAD en el acuerdo 024 de diciembre del 2015.

PEDRO LEÓN REYES GASPAR
Rector
Universidad Surcolombiana

"Gestión, Participación y Resultados"

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá, 1 de agosto de 2016

INT. LCMS USCO – 002 - 2016

Doctor
LUIS CARLOS MOTTA
Director
Proyecto Implementación plataforma LCMS
Universidad Sur colombiana
Neiva

Ref: Recomendación de ajuste de cronograma de actividades de proyecto "Implementación de Plataforma LCMS en la Universidad Surcolombiana para aumentar la tasa de cobertura bruta en Educación Superior en todo el Departamento del Huila"

Cordial Saludo,

Con el respeto acostumbrado me dirijo a usted con el fin de recomendar la solicitud del ajuste del cronograma del proyecto "Implementación de Plataforma LCMS en la Universidad Surcolombiana para aumentar la tasa de cobertura bruta en Educación Superior en todo el Departamento del Huila" una vez que realizada la revisión del avance de cada uno de los componentes y debido a las dinámicas propias de las instituciones involucradas se dio inicio con contratación del personal desde el día 8 de Abril de 2016. Para esta interventoría el proyecto presenta un cronograma muy ajustado, con un tiempo de ejecución en 12 meses, lo que hace poco probable su finalización en la vigencia 2016.

Por lo anterior, como director de la interventoría del proyecto me permito recomendar informar a al OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) las dinámicas presentadas que hicieron que el inicio del proyecto se diera en el mes de abril y solicitar que se autorice lo correspondiente para permitir la ejecución del proyecto en el tiempo previsto de 12 meses.

De antemano agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY
Director Interventoría
Proyecto Implementación plataforma LCMS

	GESTION DE PLANEACION						
	ACTA						
CÓDIGO	ES-PLA-GPE-FO-03	VERSIÓN:	1	VIGENCIA:	2014	Página	1 de 3

ACTA No.

Tipo de Acta.

Visita externa ____ Taller de innovación ____ Acta de cierre ____

Visita interna ____ Seguimiento ____ Otro X ¿Cuál? Comité Técnico

Reunión ____ Análisis necesidad de cliente ____

Fecha: 01/Ags/2016			
Hora de inicio:	5-32 p.m.	Hora Finalización:	6:15 p.m.
Lugar:	Sala de Reunión Rectoría.		

ASISTENTES	
CARGO	NOMBRE

OBJETIVO REUNION

Socialización Informe Avance del Proyecto LCMS y Ampliación de las Vigencias /2017.

METODOLOGÍA

USCO - Especie : $ 210'000.000

Plan de difusión 15'000.000

*Ajustar el cronograma de actividades ante la OCAD + contratación de RENATA - y Proceso de Contratación Licitación 004/2016.

* % de Ejecución.
* Convocatoria $150'000.000 x/a los cursos virtuales para montar sus contenidos
* Socialización comunicación OCAD x/a ampliación del plazo en vigencia 2017.
  1. Ampliación del Periodo de ejecución del Proyecto para vigencia de 2017.
  2. Mediante la presente la USCO ejecutora y operadora del Proyecto, se permite informar lo siguiente: Acta declaración desierta.
  3. Solicitud de ajuste al rubro programado para el desarrollo de plan de medios del Proyecto.

⇒Aprobado el oficio para la OCAD

* Consultor senior: Pasar x proyección social.
* 15 cursos virtuales ($150'000.000) hacer llegar los cursos y demas contenidos virtuales.
* Consignación para la devolución de los rendimientos financieros (Adriana/ViceAdmtva).

	GESTION DE PLANEACION						
	ACTA						
CÓDIGO	ES-PLA-GPE-FO-03	VERSIÓN:	1	VIGENCIA:	2014	Página	3 de 3

COMPROMISOS- ACUERDOS

* Fin de mes Ago/16. Se mostrará un bosquejo de como queda quedando el campus virtual, Junto con los entregables del producto.
* Entrega de informes x parte de la interventoria, tan pronto llegue se hace difusión a los miembros del comité.

CONCLUSIONES

Este comunicado rige a partir de la fecha.

FIRMAS Y CARGOS. Se anexa lista de asistencia.

	GESTIÓN DE CALIDAD					
	REGISTRO Y CONTROL DE ACTIVIDADES					
CODIGO	EV-CAL-FO-03	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2015	Página 1 De 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y/O EVENTO	COMITÉ TÉCNICO PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA LCMS USCO	FECHA	01 DE AGOSTO 2016
LUGAR	RECTORÍA	HORA	5-32 P.M.

N°	# DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES		PROCESO Y OFICINA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	36.164.239	MARIA EDITH	ACOSTA ORTIZ	PLANEACION	PROF ESP.	[illegible]	
2	4890901	Alberto	Bucaramanga Manrique	Vicedtivo	Vicerrector	albma@usco.edu.co	
3	12.124.531	Javier	Gualtos S	CTIC	Director	javier@usco.edu.co	
4	7716539	Carlos E	Garcia C.	Jurídica	Jefa	juridica@usco.edu.co	
5	24230438	Angela M.	Rios G.	VIPS	Vicerrectora	angela.rios@usco.edu.co	
6	83235514	ANDRES	CAPERA BUNCH	RECTORIA	A. RECTORIA	andres.capera@usco.edu.co	
7	7722796	Luis Carlos	Motta	LCMS	Director	Luis.motta@usco.edu.co	
8							
9							
10							
11							
12							

OBSERVACIONES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.